

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 9 ABR 1994

Expte. Nº 16.003/92 - Ref. 5/94

VISTO:

El pedido de prórroga de la designación interina de la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría en el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación interina de la Srta. María Fernanda MAIDANA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1994.

ARTICULO 20. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su Mama de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

LIC. SONA ALVAREZ OF TROGLIERO

RESOLUCION - R - Nº 242 - 94